

## **DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

EXP- LUJ N°:	0000463/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº:	101/2023
OBJETO:	Adquisición de variador de frecuencia
	para TP de la Asignatura Electrotecnia de
	la División Física
OFERENTES:	ElectroAr Electrica avanzada S.R.L.

VISTO la oferta recibida para la Contratación de la referencia CONSIDERANDO:

Que el Artículo  $4^{\circ}$  de  $N^{\circ}$  334/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas.

Que se solicitó ampliación de la descripción del producto ofrecido.

Que al momento de la respuesta el proveedor manifiesta que no puede mantener el costo.

Que mediante un nuevo correo electrónico el oferente manifiesta que el bien no está disponible y que la demora en el plazo de entrega será de entre 30 y 90 días y propone una opción alternativa.

Que la unidad requirente manifiesta que se podría aceptar la nueva propuesta del oferente.

Que legalmente no es posible dar curso a este requerimiento.

Que consultada la autoridad superior indica hacer un nuevo llamado y solicta asignar carácter de MUY URGENTE.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Desestimar la oferta presentada por la firma ElectroAr Electrica avanzada S.R.L. para el renglón 1 de la Contratación Directa N° 101/23 por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 235.652,00).



Luján, 06 de septiembre de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Hernan Ferraris